



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8191

02/04/2020

19732

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa lo siguiente:

- Tras la publicación de la Agenda Sectorial de la Industria Aeronáutica, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha mantenido varias reuniones con la Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE) para conocer el estado y posibles avances de medidas propuestas en la Agenda que caen fuera de las competencias del Ministerio..

Por el momento, no es posible dar una cifra global del cumplimiento de las medidas planteadas en la Agenda, debido al corto tiempo transcurrido desde su puesta en marcha, en el que no ha sido posible efectuar el seguimiento individual de cada medida.

Además, la situación sobrevenida generada por la crisis de la COVID-19 modifica sensiblemente los objetivos cuantitativos establecidos en dicha la Agenda.

- Para el seguimiento de las Agendas Sectoriales, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuenta con todo el equipo de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, concretamente, su Subdirección General de Áreas y Programas Industriales tiene encomendado el seguimiento detallado de cada una de las medidas reflejadas en la Agenda Sectorial de la Industria Aeronáutica.



- En la situación actual generada por la COVID-19, La prioridad del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es garantizar la seguridad de los trabajadores para el funcionamiento de las industrias aeronáuticas existentes en España.

Para ello, se han planteado medidas de carácter general para el conjunto del sector industrial. Cuando retorne la normalidad al sector industrial será el momento en el que, de manera conjunta con el sector y su asociación representativa, se abordarán las posibles actualizaciones de la Agenda sectorial del sector aeronáutico, incluyendo, en su caso, las medidas apropiadas para responder a la situación derivada de los efectos en el sector de la COVID-19.

Madrid, 11 de mayo de 2020